



MINISTERIO
DE VIVIENDA



Memorando
Ref. MV/GFI/319/2021

Para : **Licda. Claudia Marcela Valle Benavides**
Oficial de Información-Ministerio de Vivienda

De : **Lic. Marlon Omar Herrera**
Gerente Financiero - Ministerio de Vivienda

Asunto : Respuesta a solicitud de información 034-2021

Fecha : 27 de septiembre del 2021



Hago referencia a memorando MV/UAIP/058/2021 en el cual se requiere de respuesta a solicitud de información número 034/2021, a través de la cual solicita de manera literal: *"De acuerdo a la ley de presupuesto para 2021, en el portal de Transparencia fiscal del Ministerio de Hacienda (<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>). EL ramo de Vivienda, en el literal "B": asignación de recursos y numeral "3" relación propósitos con recursos asignados, cuenta con la unidad presupuestaria y línea de trabajo "05 Programa de Desarrollo Social del Mozote y lugares aledaños" con un costo asignado de \$750,000. En ese sentido se solicita los montos de ejecución de dicha línea de trabajo, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021. Además de la desagregación por mes, se requiere que por cada monto o suma ejecutada se detalle el nombre de los programas y/o actividades de toda índole realizadas a partir de esta línea de trabajo (incluyendo administrativas), así como la fecha de ejecución correspondiente y la unidad o funcionario responsable de ejecución. De igual forma, incluir la suma del fondo sin ejecutar o restante, hasta el 20 de septiembre de 2021."*

Sobre el particular me permito señalar que, en la Ley de Presupuesto General del Estado vigente, en la parte correspondiente al Ministerio de Vivienda, apartado B, en los numerales 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados, Unidad Presupuestaria 5. Programa de Desarrollo Social Integral del Mozote y lugares aledaños, Línea de Trabajo 01 Cumplimiento de Sentencia El Mozote y lugares aledaños, el monto asignado para el presente ejercicio fiscal es de **US\$500,000**, los cuales son ejecutados a través del proyecto de inversión pública código 6612 Programa de Desarrollo Habitacional en el caserío El Mozote y lugares aledaños, Departamento de Morazán.

Adicionalmente informo que la ejecución presupuestaria correspondiente a los periodos solicitado, así como el monto no ejecutado al 20 de septiembre del presente año conforme a la programación de los recursos, es la siguiente:

Periodo 2021	Monto Programado	Monto Ejecutado	Actividades	Fecha de Ejecución	Responsable de la Ejecución	Monto sin Ejecutar del periodo
Julio	\$ 386,400.00	\$ 386,400.00	Transferencia de Fondos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular	*	Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos	\$ -
Agosto	\$ 8,000.00	\$ 1,187.03	Monitor Social Zona Central	N/A	N/A	\$ 6,812.97
Septiembre	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	\$ -

Finalmente aclaro que esta Gerencia no dispone del detalle de los programas y/o actividades de toda índole, inclusive administrativas, así como el funcionario responsable de su ejecución, información que corresponde a la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos.

Atentamente,



MEMORANDO

REF: MV-UHAH-458-23-09-2021

PARA: Licda. Marcela Valle

Oficial de Información

DE: Ing. José David Cañas

Jefe de UHAH y Director Técnico Ad-honorem

CC: Licda. Yesica Lara de Ramos

Técnico- Área de Planificación y Diseño de Proyectos/UHAH



FECHA: 23 de septiembre de 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud Número 034-2021.

En atención a la solicitud con Referencia Ref. MV/UAIP/058/2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, donde solicita apoyo de la Gerencia Financiera y la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos, para gestionar la respuesta a la solicitud de información número **034/2021**, según el detalle siguiente:

1. De acuerdo a la ley de presupuesto para 2021, en el portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda (<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>). El ramo de Vivienda, en el literal "B": asignación de recursos y numeral "3" relación propósitos con recursos asignados, cuenta con la unidad presupuestaria y línea de trabajo "05 Programa de Desarrollo Social del Mozote y lugares aledaños" con un costo asignado de \$750,000. En ese sentido, se solicita los montos de ejecución de dicha línea de trabajo, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021.
2. Además de la desagregación por mes, se requiere que por cada monto o suma ejecutada se detalle el nombre del/los programas y/o actividades de toda índole realizadas a partir de esta línea de trabajo (incluyendo administrativas), así como la fecha de ejecución correspondiente y la unidad o funcionario responsable de ejecución. De igual forma, incluir la suma del fondo sin ejecutar o restante, hasta el 20 de septiembre de 2021 o hasta la última fecha disponible de septiembre"

Al respecto, y en específico para el **numeral 2**, relacionado a las actividades de toda índole bajo la competencia de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda, como ejecutor del programa en referencia desde la parte técnica y social (trabajo de campo y administrativo). Por este medio se anexa cuadro con el detalle de actividades realizadas en el período de Julio, Agosto, hasta el 20 de septiembre de 2021, para el **Programa 6612- PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.**

Sin otro particular, atentamente.

	MINISTERIO DE VIVIENDA	Unidad de Acceso a la Información Pública
RECIBIDO UAIP		
Fecha:	23/09/2021	
Hora:	11:30 am	
Por:		



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MINISTERIO DE VIVIENDA

UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa de Desarrollo Habitacional en El Caserío El Mozote y lugares aledaños
Reporte de actividades realizadas durante los meses de Julio, Agosto hasta el 20 de
Septiembre de 2021

No.	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO, AGOSTO HASTA 20 DE SEPTIEMBRE 2021	CANTIDAD
1	Desarrollo de actividades de campo para la búsqueda de víctimas del Registro único.	22
2	Se realizaron entrevistas con víctimas y levantamiento de información para la Conformación de expedientes (solicitud de documentación de identidad y documentos de propiedad).	17
3	Llenado de ficha técnica in situ de las condiciones de habitabilidad en la que se encuentra la víctima y levantamiento de áreas de la vivienda para la elaborar la propuesta de intervención.	17
4	Análisis técnico sobre la posible modalidad de intervención para cada caso	31
5	Elaboración de diseños para cada intervención.	45
6	Elaboración de presupuestos acompañado de un kit de materiales para realizar cada intervención.	45
7	Escaneo y fotocopia de expedientes para generar archivos físicos y digitales de cada uno de los casos.	57
8	Gestiones de consultas de Revisión Registral y procesos de escrituración a ILP.	77
9	Remisión de expedientes a FONAVIPO para gestionar certificado de contribución a beneficiarios.	57
10	Seguimiento ex –post, es decir luego de la entrega de la contribución, se da acompañamiento durante la ejecución de las obras (construcción de vivienda u obras de mejoramiento de vivienda existente, se verifica periódicamente el avance de éstas, desde la fase de compra de materiales hasta la finalización de las obras (49 casos en proceso de construcción de viviendas o mejoras)	48
11	Atención de consultas y seguimiento de casos especiales	29
12	Entrega de Certificados de Contribución a beneficiarios	23
13	Reuniones interinstitucionales con ILP y Ministerio de Gobernación para definir procesos de atención a víctimas del registro único	1